

R.I. N°188

**INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2025**

Andacollo, 31 de enero de 2025.

**1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.**

|        |                          |
|--------|--------------------------|
| Nombre | Michel Castillo Casanova |
| R.U.T. |                          |

**2.- Dependencia y función encomendada.**

|                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| Dirección / Departamento / Oficina | Dirección Jurídica |
| Función según contrato             | Asesora Jurídica   |

**3.- Funciones realizadas durante el mes de diciembre de 2024.**

En el mes de enero de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- o Asesoría en confección de Informe pasivos contingentes derivados de demandas judiciales
- o Asesoría en redacción de Memorándum dirigido a Unidades y Departamentos de la Municipalidad de Andacollo.
- o Apoyo en confección, revisión y redacción de Decretos Alcaldicios.
- o Gestión de presentaciones y diligencias en causas en materia de Cobranza ante el Poder Judicial.
- o Revisión de convenios SENDA PREVIENE, PROGRAMA 4 a 7, FOSIS, SERNAMEG.
- o Gestión de presentaciones y diligencias en causas en materia Laboral ante el Poder Judicial
- o Asesoría a vecinos de la comuna, en causas seguidas ante Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo, en materia de familia.
- o Redacción de oficio en respuesta a requerimiento de Contraloría General de la República.

**4.- Funciones Instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.**

|  |
|--|
|  |
|--|

**5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).**

|  |
|--|
|  |
|--|

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes enero 2025.

Michel Castillo Casanova  
Servidor Municipal a Honorarios



Lissette Godoy Rojas  
Directora Jurídica